

EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS VI JORNADAS
(1996)

Marisa Velasco
Aarón Saal
Editores



ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



¿ES VIABLE UN PROGRAMA POPPERIANO EN LA INVESTIGACION TEORICA DE LA ORGANIZACION? (2)

"Nuestras acciones deberían seguir a nuestras intenciones como la rueda del carro sigue a la pezuña del buey"

Anónimo refrán hindú

I. Introducción

Nuestro propósito es analizar la viabilidad de un programa de investigación inspirado en el racionalismo crítico para un estudio teórico de las organizaciones, a la luz de su adecuación metodológica como así también de su grado de aceptación en la comunidad de estudiosos.

En efecto, aunque esté fuera de discusión que al revelar la lógica intrínseca del racionalismo crítico, Popper pudo conmover en un amplísimo espectro la visión de la economía y de la política, del capitalismo y de la democracia (Grondona, M., 1994), no existe coincidencia de pareceres cuando la comunidad de investigadores es invitada a opinar sobre la posibilidad de aplicar esa lógica a la investigación teórica de la vida organizacional.

Nos ocuparemos en primer término de las características distintivas de la investigación en las ciencias de la organización, y analizaremos posteriormente cómo varios autores se han pronunciado acerca de la compatibilidad del racionalismo crítico con la investigación científica en el contexto organizacional.

Finalmente nos referiremos brevemente a la problemática de la falsabilidad aplicada a las proposiciones relativas a los fenómenos de la organización.

2. Ciencias naturales y ciencias de la organización: una distinción epistemológica

La diferencia epistemológica y metodológica fundamental entre las ciencias naturales y las ciencias de la organización, es que mientras las primeras utilizan modelos

matemáticos para describir el mundo (objeto), las últimas emplean programas lingüísticos para prescribir cultura (sujeto).

Mientras las ciencias naturales se refieren a una naturaleza objetiva predeterminada y explicable en sus desarrollos y relaciones funcionales mediante leyes generales, las ciencias de la organización -en el amplio contexto de las ciencias sociales- se ocupan de la cultura creada o a crear por la acción humana subjetivamente relevante (Frischknecht, F. ; 1986; pág 168; Steinmann, H., pág 78).

En ese orden de ideas, una distinción esencial es que a diferencia de lo que acontece en el ámbito de las ciencias naturales, en las ciencias de la organización tal como se verá seguidamente existen variaciones espaciales y temporales de los juicios valorativos culturalmente condicionados que pueden modificar su valor de verdad (Chmielewicz, K , pág. 145).

3. La relatividad cultural de la investigación organizacional

El cuerpo del conocimiento teórico sobre las organizaciones es un producto construido socialmente. Debido a que en este campo las observaciones empíricas se encuentran inevitablemente mediatizadas por preconcepciones, dicho cuerpo de conocimiento está dado fundamentalmente por percepciones subjetivas del mundo. Los investigadores interpretan dichos datos empíricos a través de sus propios filtros conceptuales, y extraen conclusiones que puedan ser encuadradas en sus cosmovisiones. La principal función de estos datos empíricos es apoyar antes que validar la teoría a partir de la cual ellos fueron generados.

Las perspectivas teóricas se hallan por lo tanto sesgadas por cosmovisiones particulares. Los fenómenos empíricos proporcionan oportunidades a los estudiosos de las organizaciones para su expresión creativa a través de las interpretaciones teóricas que ellos imponen a los datos (Astley, W.G , 1985; pág. 497)

Así concebida, la investigación sobre las organizaciones no sólo refleja sino que también contribuye a estructurar su propio objeto de estudio (3). Es debido a esta relación reflexiva entre el investigador y su objeto de estudio, que los fenómenos organizacionales sufran mutaciones. El conocimiento teórico de los mismos está sujeto a una interacción -como se verá- en relación con el marco cultural que recursivamente la regula.

Además de la conformación valorativa del propio creador y transmisor de conocimiento, existe un segundo factor condicionante del conocimiento sobre las organizaciones. El mismo está dado por los rasgos culturales prevaletentes en la época y el lugar de origen de las ideas. Entonces, además de las preferencias de sus creadores (Benson, J.K., pág 16), las teorías reflejan el contexto social en el cual ellas fueron creadas, donde las generalizaciones en forma de ley tienen un alcance espacio-temporal muy restringido, limitado a los fenómenos organizacionales producidos en un momento histórico relativamente breve (Nagel, E , Capítulo XIII)

Dicho momento histórico está esencialmente condicionado por un contexto cultural. La estructuras familiares, las educativas, las religiosas, las laborales, las formas

de gobierno, la ley, y aun las teorías científicas, reflejan creencias comunes que derivan de una cultura común creada por la gente (Hofstede, G ; pág. 42). En efecto, las organizaciones se desarrollan y decaen en interacción constante con su contexto político, social y económico. La investigación científica, frecuentemente definida sólo en función de la razón y la percepción del individuo aislado y su experiencia, en el contexto aquí tratado es en cambio una interacción compleja entre la comunidad de estudiosos con su cultura recibida y su medio (Barnes, B ; pág. 37). La creencia en la existencia empírica de las organizaciones, debe ser reemplazada por el requisito de que los fenómenos organizacionales sean analizados en función de los individuos, sus acciones y relaciones (Popper, K.R., 1979, pág. 393)

4. Falsabilidad, causalidad e intencionalidad en los fenómenos organizacionales

Históricamente han sido pocos los casos de investigaciones teóricas de la organización basados en un programa del racionalismo crítico, particularmente en el contexto de la teoría empírica de la empresa, con una marcada orientación conductista. Al parecer de numerosos estudiosos que resaltaron al extremo de la exageración la rigurosidad de un programa de ese origen, muchas de las rígidas demandas verificacionistas provenientes de su tradicional orientación a las ciencias naturales no serían de aplicación en el campo de la teoría de la organización (Grochla, E., pág. 29). A esta resistencia a aceptar la metodología de Popper, debe haber contribuido efectivamente el temor al efecto destructivo del falsacionismo en su concepción dogmática, sobre los programas de investigación en desarrollo (Lakatos, I., pág. 122, nota 333) (4)

Según el pensamiento de Popper, toda teoría científica tiene mayor contenido empírico -aunque menor certeza- cuanto más prohíba, es decir cuanto mayor sea la cantidad de falsadores potenciales -explicaciones básicas con ella incompatibles- (5). Pero un factor determinante del contenido de información es precisamente la universalidad de la teoría científica, lo que presupone la inserción de las proposiciones en un marco ahistórico, condición que como queda dicho no se cumple en los fenómenos que estudia la ciencia de la organización.

Dado que en el campo organizacional las situaciones dependen de objetivos y acciones socialmente relevantes, como consecuencia del pluralismo de dichos objetivos y acciones las formulaciones resultarán con mayor frecuencia que en las ciencias naturales en proposiciones estocásticas antes que deterministas. En un sentido estricto, la "no falsabilidad" de las explicaciones estocásticas en relación con hechos sujetos a metas y conductas humanas inmersas en un contexto histórico, constituye un severo obstáculo metodológico para aplicar un programa de corte popperiano en la teoría de la organización (Chmielewicz, K., pág. 146).

Los investigadores del constructivismo en general rechazan la posibilidad de los juicios fácticos, objetivos, en el conocimiento sobre las organizaciones, debido a la carga más o menos valorativa de todo fenómeno organizacional. En este caso, si se aplicara el

criterio de demarcación popperiano, al no ser posible su falsación no existirían proposiciones científicas en el conocimiento sobre las organizaciones -que por lo tanto sería metafísico- (6).

Procurando morigerar los efectos destructivos de la concepción popperiana dogmática, evitando la falsación como requisito necesario y suficiente para la eliminación de teorías científicas, Lakatos concibió un progreso científico sin refutaciones, donde las teorías se presentarían en tal sucesión, que la refutación de la teoría "n" se produciría recién con la corroboración de la teoría "n+1". O sea que el debate científico tendría lugar por proliferación de teorías rivales antes que por contraejemplos (Jehle, E , pág 133) (7)

Por su parte, los constructivistas y los adherentes a la teoría de la acción de von Wright, G.H. argumentan que la falta de aceptación del racionalismo crítico en la teoría de la organización se debe a la inaplicabilidad de la categoría causalidad a las acciones humanas intencionales (Frischknecht, F., 1987, pág 234).

Mientras causa y efecto son y deben ser elementos lógicamente independientes entre si, no es éste el caso de la relación del tipo antecedente-consecuente que se produce entre intención y acción, respectivamente, concebida la acción -a diferencia de la mera conducta- como un hacer intencional, o bien como un medio orientado a un fin. Al ser el antecedente lógico de la acción, la intención no puede ser su causa.

Generalmente se aducen las siguientes razones al sostener que el tipo causal de explicación es esencialmente inadecuado en el estudio de la conducta intencional del ser humano:

- ⇒ singularidad peculiar en aquellos hechos que implican actividades humanas;
- ⇒ imposibilidad de hacer generalizaciones científicas acerca de dicha conducta,
- ⇒ exigencia de indagar sobre motivaciones en la explicación de la conducta intencional -análisis funcional- (8)

La explicación de la acción humana tiene por lo tanto caracteres que tornan inadecuado el modelo de leyes generales inclusivas, las cuales describen uniformidades. La explicación disposicional es el método adecuado para explicar decisiones y acciones humanas en función de propósitos y creencias

En un argumento acorde con esta visión se sostiene que las acciones humanas concebidas como medios sólo se explican por la reconstrucción de discursos fundados que las precedan y establecen fines. Por lo tanto toda acción lo es por ser consecuencia de un discurso. Este tipo de explicación se considera racional porque expone la justificación de lo hecho, mediante la reconstrucción del cálculo realizado por el actor de los medios que debe adoptar para alcanzar un fin elegido, a la luz de las circunstancias en que se encuentra

Al invocar un principio de acción, la explicación racional contiene un elemento valorativo de lo que se ha hecho, y es en este punto donde se encuentra la diferencia esencial entre este tipo de explicación propio de las ciencias de la organización, y la explicación de un fenómeno objetivo de la naturaleza bajo leyes generales inclusivas, las

que no dan lugar a apreciaciones valorativas (Hempel, C.G ; pág 254, 448, 460/61, Steinmann H pág. 76 y 77)

6. Conclusiones

El estudio de las organizaciones debe reconocer los siguientes factores condicionantes del alcance espacial y temporal de los resultados del mismo.

- ⇒ las escalas valorativas y propensiones ideológicas de todos los actores, y
- ⇒ los rasgos culturales prevalcientes en el lugar y la época de estudio

La relatividad cultural en el estudio de las organizaciones constituye a juicio de numerosos estudiosos de la vida organizacional, un importante elemento inhibitorio de la aplicación de un programa popperiano al conocimiento teórico de las mismas.

A la luz de las consideraciones metodológicas efectuadas, se comprende que un programa de investigación basado en el racionalismo crítico tenga sus grandes posibilidades de aplicación en el campo de las ciencias naturales. Muchos estudiosos de las ciencias de la organización reconocen como un ideal inalcanzable el gran progreso verificado en las denominadas ciencias "duras" -las naturales- en contraste con las ciencias "blandas" de la organización.

Debido a que se han resaltado extremadamente los efectos destructivos inherentes a la lógica del racionalismo crítico -aun en su morigerada versión lakatiana- es comprensible su escasa aceptación histórica en la comunidad de investigadores de la ciencia de la organización.

Antes que en los efectos supuestamente destructivos del racionalismo crítico, en nuestra opinión la falta de adecuación de un programa popperiano a las ciencias de la organización se halla en los siguientes factores concurrentes.

- ⇒ inaplicabilidad de la categoría causalidad a acciones humanas intencionales, y
- ⇒ no falsabilidad de proposiciones con relación a fenómenos organizacionales.

Para explicar acciones humanas relevantes en la organización se debe entonces estudiar la vinculación lógica entre la intención y la acción en vez de fundamentar deductivamente en base a leyes universales la relación no intencional causa-efecto.

Se destaca por último la plena adecuación epistemológica y metodológica del racionalismo crítico al ámbito de las ciencias naturales, a cuyo progreso tanto ha contribuido el pensamiento de Sir **Karl R. Popper**

Notas

(1). Doctor en Ciencias Económicas (UBA); Investigador del Instituto de Investigaciones Administrativas (FCEUBA).

(2). Comunicación a las VI Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia, (Córdoba, 1995), conmemorando a Karl R. Popper al cumplirse en septiembre el primer aniversario del fallecimiento de este gran pensador del siglo XX.

(3): Dado que los estudiosos de la organización trasladan inevitablemente sus propios valores a sus análisis de los fenómenos organizacionales, varios autores han sugerido adoptar medidas preventivas para identificar sesgos valorativos en la producción de la investigación, y así reducir a un mínimo sus "efectos perturbadores".

(4): Cabe aclarar que si bien en *La lógica de la investigación científica* (1934) Popper se orientó hacia la investigación en el campo de la física, con posterioridad y especialmente bajo la influencia de von Hayek, se interesó en la problemática de las ciencias sociales (Ziegler, L.J., pág. 59, nota 71 al pie). De la antedicha expresa orientación inicial a las ciencias naturales deriva la difundida concepción del carácter destructivo del programa popperiano. Sin embargo, ya en su versión original el criterio de demarcación de Popper es más liberal que lo supuesto por el exagerado falsacionismo dogmático (Jehle, E., pág 134).

(5): Si bien es cierto que cuanto mayor sea el número de falsadores potenciales de una teoría científica, tanto más expuesta estará al fracaso, por otra parte se sostiene que mayor será su contribución al desarrollo de la ciencia.

(6) A fin de superar las limitaciones inherentes a la verificación del conocimiento sobre las organizaciones por la aplicación de la teoría de la correspondencia (o sea correspondencia de las proposiciones con los "hechos" -lo que de todos modos presupone una decisión valorativa-), Habermas sugiere su sustitución por la teoría del consenso, por la cual la verdad de las proposiciones sobre fenómenos observados no surge de "evidencia empírica", sino del consenso de actores. Cabe hacer notar empero que en esta posición con relación a la determinación de un concepto de verdad no se distingue la cuestión del método más adecuado para su obtención, de la generación de un reconocimiento intersubjetivo de la verdad.

(7): Con esta propuesta se trata de cubrir con un manto de piedad e indulgencia el efecto pretendidamente destructivo del criticismo popperiano en sus interpretaciones más rígidas.

(8). Con respecto a este tipo de análisis, Hempel sostiene que se trata de una derivación de la explicación teleológica, es decir del tipo de explicación que no se refiere a la causa que produce un acontecimiento sino al fin que determina su curso.

Referencias

Astley, W.G.: Administrative Science as socially constructed truth, Revista Administrative Science Quarterly (ASQ), N° 30, págs. 497-513, 1985, EEUU

Barnes, B.: T.S. Kuhn y las ciencias sociales, Fondo de Cultura Económica, 1ª edición, 1986, Méjico.

Benson, J.K. Organizations a dialectical view, ASQ N° 22, págs 1-21, 1977.

Chmielewicz, K.: Anmerkungen zur konstruktiven Wissenschaftstheorie und Betriebswirtschaftslehre, Steinmann H, ed. op. cit.; Gabler, 1978, Alemania.

Frischknecht, F.: Informatic philosophy of behavioral sciences, Revista Behavioral Science, Volumen 31, 1986, pág 162-172, EEUU.

Frischknecht, F.: Dialogue on informatic philosophy of behavioral sciences: positivist bias misses the symbol-system point, Revista Behavioral Science, Volumen 32, 1987, pág 234/37, EEUU.

Grochla, E.: Organization theory: present state of the science and actual challenges. Revista Management International Review, volumen 17, n° 3, 1977.

Grondona, M.: El liberalismo, según Popper, La Nación, 25/9/94, Buenos Aires.

Hempel, C.G.: La explicación científica, Paidós, 1ª edición, 1979, Buenos Aires.

Hofstede, G.: Motivation, leadership, and organization. do american theories apply abroad?, Revista Organizational Dynamics, verano de 1980; EEUU.

Jehle, E.: Über Fortschritt und Fortschrittskriterien in betriebswirtschaftlichen Theorien; C E. Pöschel, 1973; Stuttgart; Alemania.

Lakatos, I.: La metodología de los programas de investigación científica, Alianza Editorial, 1983, Madrid; España.

Nagel E.: La estructura de la ciencia; Paidós Ibérica, 1981, Barcelona; España.

Popper, K.R.: El desarrollo del conocimiento científico; Paidós, 2ª edición, 1979, Barcelona, España.

Steinmann, H.: Die Betriebswirtschaftslehre als normative Handlungswissenschaft, publicado en libro homónimo; pág. 73/102, Gabler, 1978, Wiesbaden, Alemania.

Ziegler, L.J.: Betriebswirtschaftslehre und wissenschaftliche Revolution, C.E. Pöschel, 1980; Stuttgart, Alemania.
